



CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS DURANTE LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LA OEA EN LA CONTROVERSIA FRONTERIZA ENTRE HONDURAS Y NICARAGUA
19 de diciembre de 2001 - Washington, DC

Señor Canciller de Honduras, Roberto Flórez Bermúdez, señor Canciller de Nicaragua, Francisco Aguirre Sacasa, Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, señores Embajadores, señoras y señores. Nos reunimos hoy para registrar la culminación de un proceso que representa un nuevo triunfo para la solución amistosa y negociada de sus diferencias para el progreso de nuestros pueblos y para dar fe del surgimiento de una nueva era en las relaciones entre Honduras y Nicaragua. En Diciembre de 1999, fieles a los principios y propósitos de la Carta de la OEA, Honduras y Nicaragua se comprometieron de manera valerosa a resolver su diferendo por medios pacíficos y de conformidad con el derecho internacional. Este compromiso fue acogido con beneplácito por nuestros países, los cuales, a través del Consejo Permanente de la Organización, dieron al Secretario General instrucciones de designar un representante especial para evaluar la situación, facilitar el diálogo, formular recomendaciones conducentes a eliminar tensiones y a prevenir actos que pudieran afectar la paz hemisférica. Honduras, y Nicaragua, acompañados del Embajador Luigi Einaudi, primero como representante especial y luego como Secretario General Adjunto, forjaron un proceso que, a pesar de las dificultades, contribuyó de manera sustantiva a reducir la tensión entre los dos países, a acordar un mecanismo para resolver las cuestiones de fondo, y a gestar nuevas áreas de cooperación. En efecto, menos de un mes después de que los cancilleres pidieron la participación de la OEA, Honduras y Nicaragua acordaron definir y establecer una zona de exclusión militar en el Mar Caribe, congelar en el borde fronterizo terrestre el número de efectivos militares y puestos fronterizos, y reanudar el proceso de señalización del Golfo de Fonseca. En desarrollo de estos acuerdos Honduras y Nicaragua maduraron mecanismos para mejor articular el trabajo de las fuerzas armadas de ambos países y para fortalecer la confianza entre los mismos y acordaron someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia. A principios del año que termina una serie de incidentes elevó nuevamente las tensiones. Los gobiernos de ambos países perseveraron en el camino de la paz y, en colaboración con la OEA, adoptaron nuevas medidas para fortalecer la confianza entre ellos, para garantizar su seguridad, y para verificar el cumplimiento de los acuerdos que se habían firmado. Los mecanismos y procedimientos para cumplir con los objetivos enunciados se consignaron en un Acuerdo Técnico de Verificación que fue firmado en Washington el 16 de Marzo pasado. Este acuerdo aclaró algunos aspectos relacionados con los patrullajes y otras medidas de fomento de la confianza previamente acordadas, adoptó medidas de fomento de la confianza adicionales, estableció el alcance de la observación y verificación internacional in situ, y estableció reglas de juego para las declaraciones públicas relacionadas con la controversia. Los compromisos que adquirieron los gobiernos de Honduras y Nicaragua, la decisión que tuvieron para cumplirlos, y el trabajo de la colectividad internacional hicieron posible que en un tiempo relativamente corto pasáramos de una situación de crisis y tensión a una de calma, de respeto, y de confianza en la que es posible incluso adoptar acuerdos como los que serán firmados hoy por los



cancilleres. Un acuerdo establece el marco político para un eventual proyecto de desarrollo a ambos lados de la frontera y que aun esta en la etapa de diseño y para el cual se espera la cooperación de Banco Centroamericano de Integración Económica y de la Comunidad Internacional. El otro acuerdo establece mecanismos no obligatorios para mejorar la cooperación entre las autoridades de ambos países. La Misión encabezada por el Secretario Adjunto Embajador Luigi Eaudi culmina nuestro trabajo con la entrega del Informe Final. Al Embajador le quiero expresar nuestra gratitud y reconocimiento por el profesionalismo y la dedicación con la que ha cumplido la tarea que nos entrego el Consejo Permanente con el beneplácito de ambos países. El éxito de este proceso va mucho más allá de los obvios beneficios para los pueblos de Honduras y Nicaragua. Gracias al compromiso de todos, el sistema interamericano tiene hoy más experiencia en la solución pacífica de controversias; el inventario de medidas de fortalecimiento de la confianza a disposición de nuestros países ha aumentado; no se han malgastado recursos ni vidas; se ha dado cumplimiento al mandato de la Carta reiterado por las Cumbres de las Américas de promover la solución pacífica de controversias; se han identificado áreas de posible cooperación; y nuestros pueblos han podido continuar su marcha en medio de la paz hacia la democracia y la prosperidad.

Muchos países miembros y observadores de la Organización contribuyeron directamente a apoyar nuestros esfuerzos, y es justo que en esta ceremonia reconozcamos públicamente nuestro agradecimiento. Con sus contribuciones al Fondo de Paz para Honduras y Nicaragua, Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Italia, México, y Estados Unidos hicieron posible las tareas de facilitación y de verificación de la Secretaria General. A todos ellos, muchas gracias. Señores cancilleres, en nombre de la Organización de los Estados Americanos los felicito por el ejemplo de madurez política y patriotismo que sus gobiernos han dado al mundo, y les agradezco que nos hayan permitido contribuir a este nuevo clima de paz y cooperación. La Organización los seguirá acompañando en todo lo que ustedes requieran para llevar a feliz término un proceso que promete ser una nueva victoria para la paz y el progreso de nuestros pueblos.

Muchas gracias.